

RHH de la Investigación
Diligencia para hacer constar que el presente documento se publica según la fecha de firma por la funcionaria:

ACTA número 1

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN Nº 209/2021, de 18 de febrero de 2021

Técnico de Apoyo (Programa Universidad de Mayores)

FECHA DE PUBLICACIÓN: Día 19 de febrero de 2021

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO TÉCNICO DE APOYO DE LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

Plazas: IPFG0730

Lugar de trabajo: Zafra - Universidad de Mayores

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario Interino. Tiempo Parcial 50%. Jornada Mañana o Tarde

Duración del Contrato: 1 Año

PRESIDENTE:

D. José Antonio Perea Ayago

VOCALES:

D^a. María José García Berzosa

D^a. Camino Caballero Posado (Secretaria)

REP. SINDICAL:

D.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones que, a continuación, se detallan:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	1.3	2.1	3.1	3.2	TOTAL
1	BERCIANO PÉREZ, CARMEN	***3955**	0,00	8,00	0,00	36,50	19,80	0,00	64,30
2	DÍAZ ACEVEDO, INMACULADA	***7123**	0,00	8,00	0,00	0,00	3,00	0,00	11,00
3	GÓMEZ LORENZO, ALMUDENA	***5124**	0,00	0,00	10,00	18,00	30,00	0,00	58,00
4	SUÁREZ CASTELLÓ, FRANCISCO JOSÉ	***9692**	0,00	0,00	10,00	1,00	30,00	0,00	41,00

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a Doña Carmen Berciano Pérez, con N.I.F.: ***3955**, al ser el aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

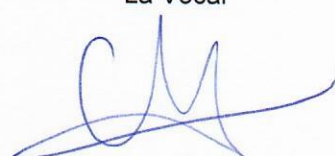
4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta número 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Badajoz, a 17 de marzo de 2021


El Presidente



La Vocal



La Secretaria



COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN Nº 208/2021, de 18 de febrero de 2021

Técnico de Apoyo (Programa Universidad de Mayores)

FECHA DE PUBLICACIÓN: Día 19 de febrero de 2021

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO TÉCNICO DE APOYO DE LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

Plazas: IPFG0729

PRESIDENTE:

D. José Antonio Perea Ayago

Lugar de trabajo: Mérida - Universidad de Mayores

VOCALES:

D^a. María José García Berzosa

D^a. Camino Caballero Posado (Secretaria)

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario Interino. Tiempo Parcial 50%. Jornada Mañana o Tarde

REP. SINDICAL:

D.

Duración del Contrato: 1 Año

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones que, a continuación, se detallan:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	1.3	2.1	3.1	3.2	TOTAL
1	DÍAZ ACEVEDO, INMACULADA	***7123**	0,00	8,00	0,00	0,00	3,00	0,00	11,00
2	GÓMEZ LORENZO, ALMUDENA	***5124**	0,00	0,00	10,00	18,00	30,00	0,00	58,00
3	GÓMEZ LEÓN, BRÍGIDA	***8512**	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,50	10,50
4	GONZÁLEZ PÉREZ, LUZDIVINA	***0000**	0,00	0,00	10,00	60,00	30,00	0,00	100,00
5	ORTIZ MANCHÓN, ROMÁN	***5151**	5,00	0,00	0,00	8,25	0,00	2,00	15,25
6	SUÁREZ CASTELLÓ, FRANCISCO JOSÉ	***9692**	0,00	0,00	10,00	1,00	30,00	0,00	41,00

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a Doña Luzdivina González López, con N.I.F.: ***0000**, al ser el aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta número 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Badajoz, a 17 de marzo de 2021

El Presidente



La Vocal



La Secretaria

